



*Institución Educativa Escuela Normal Superior
Ocaña N. de S.*

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 07 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando los servicios educativos hasta 11 grado en el Nivel de Educación Media Académica. Código DANE 154498000034. NIT. 890.501.798-8. Código ICFES 012542. Registro en la Secretaría de Educación Libro 6, Folio 137

Código: **PGc.01.F006**

Versión **02**

Página **1** de **16**

Fecha: **22- 03-2025**



FICHA DE REGISTRO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

IDENTIFICACIÓN			
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO			
Nombre del Establecimiento Educativo: Escuela Normal Superior, Ocaña			
Código DANE: 154498000034.			
Nit: 890501798-8			
Nombre del Rector: Nixon Hacíp Quintero Castilla			
Municipio	Departamento	Secretaría de Educación	Zona
OCAÑA	NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER	Urbana
Dirección del Establecimiento Educativo	Correo Electrónico	Teléfono de contacto	
Vía Universidad Francisco de Paula Santander, Vereda Llano de los Alcaldes.	info@enso.edu.co	316 472 79 26	
Características del EE: Describa en máximo cuatro líneas el establecimiento educativo: (número de sedes, si se encuentra en el casco urbano o rural, cantidad de docentes, número de estudiantes, grados escolares que ofrece, entre otros)		Entidad Territorial Certificada (ETC)	
La Institución Educativa, cuya sede principal se ubica en el sector rural, ofrece los grados desde Transición hasta cuarto semestre del programa de Formación Complementaria. Cuenta con cuatro directivos, cincuenta y dos docentes y 1215 estudiantes.		Secretaría de Educación de Norte de Santander	
DATOS DEL LÍDER DE LA EXPERIENCIA			
Nombre y Apellidos: Luz Marina Casadiegos			
Documento de identidad: 37326728			
Cargo (Docente o Directivo Docente)	Documento(s) de identidad	Área	Zona
DOCENTE	37326728	Investigación	Rural
Dirección de residencia	Correo Electrónico	Teléfono de contacto	
Calle 8# 35-80 casa 4, Ocaña	luzmacasadiegos@hotmail.com	3163715885	
Descripción breve del perfil (nivel de estudios, áreas de interés, trayectoria): Docente con 19 años de experiencia. Bachiller académico, Licenciada en Filosofía e Historia. Magister en Prácticas Pedagógicas			
IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA			
Nombre de la experiencia: Semillero de investigación ENSO			
Líneas temáticas: (Señalar con una x la temática principal que aborda la experiencia)	1. Práctica reflexiva, innovación educativa y construcción de saber pedagógico en la formación inicial de maestros		
	2. Investigación como práctica pedagógica: el semillero asume que investigar es parte del ser maestro,		X



*Institución Educativa Escuela Normal Superior
Ocaña N. de S.*

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 07 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando los servicios educativos hasta 11 grado en el Nivel de Educación Media Académica. Código DANE 154498000034. NIT. 890.501.798-8. Código ICFES 012542. Registro en la Secretaría de Educación Libro 6, Folio 137

Código: **PGc.01.F006**

Versión **02**

Página **2** de **16**

Fecha: **22- 03-2025**



	3. Producción de saber pedagógico: se busca que los estudiantes (futuros maestros) escriban, socialicen y sistematicen sus hallazgos.	X
	4. Participación activa en encuentros departamentales de semillero	
	5. Participación en encuentros nacionales de semilleros de investigación (RedColsi)	
	6. Clasificación al encuentro internacional de investigación en Brasil	
	7. Articulación con la práctica docente: cada proyecto nace de una necesidad observada en las aulas de la Normal o en sus escuelas anexas.	
Palabras claves (Máximo 5):	1.Prácticas pedagógicas 2. Evaluación formativa 3. innovación educativa 4. Pedagogía y didáctica 5. Interacción con redes de investigación	
Nivel(es), ciclo(s) y grado(s) en los que se desarrolla la experiencia significativa: (Puede señalar varias opciones)	Media: <u> X </u> Otro(s): <u> Formación complementaria </u>	
Grupo (s) poblacional (es) Puede marcarmás de uno.	Indígenas <u> </u> Mestizos <u> X </u> Rom Afrocolombianos <u> </u> Palenqueros <u> </u> <u> </u> Raizales <u> </u> Otro <u> </u> Cuál <u> </u>	
Población a la que se dirige la estrategia:	Institución Educativa: <u> </u> Estudiantes: <u> X </u> Docentes: <u> </u> Directivas: <u> </u> Familia: <u> </u> Comunidad: <u> </u> Otros: <u> </u> Cuál: <u> </u>	
Tiempo de ejecución: ¿Hace cuánto se desarrolla la experiencia?	Menos de 1 año: <u> </u> Entre 1 y 2 años: <u> </u> Entre 2 y 3 años: <u> X </u> Más de 3 años: <u> </u>	



*Institución Educativa Escuela Normal Superior
Ocaña N. de S.*

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 07 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando los servicios educativos hasta 11 grado en el Nivel de Educación Media Académica. Código DANE 154498000034. NIT. 890.501.798-8. Código ICFES 012542. Registro en la Secretaría de Educación Libro 6, Folio 137

Código: PGc.01.F006

Versión 02

Página 3 de 16

Fecha: 22- 03-2025



COMPONENTES

PROBLEMA O NECESIDAD

Describa la problemática o necesidad, que dio origen a la experiencia significativa, sus antecedentes, el escenario en el que se ha desarrollado y a quiénes beneficia.

Enfatice en la relación con el contexto en el cual se circunscribe la experiencia significativa y las acciones que se plantean para dar respuesta a la problemática y a las necesidades identificadas en función del desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes (NNAJ) y adultos.

Contexto y justificación institucional: En la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ocaña se forman maestros integrales, capaces de responder de manera crítica y creativa a los desafíos del siglo XXI. En este marco, el desarrollo de competencias en investigación e innovación educativa se consolida como un pilar esencial del proceso formativo. La investigación no se asume como un complemento opcional ni como un ejercicio meramente teórico, sino como un eje transversal y estructurante del currículo normalista. Se parte de la premisa de que un buen maestro no solo reproduce conocimiento, sino que también lo construye, lo cuestiona y lo transforma a partir de su práctica pedagógica.

No obstante, en los últimos años, las observaciones de aula, los informes de práctica pedagógica y las evaluaciones institucionales han evidenciado la existencia de brechas significativas. Si bien los estudiantes normalistas cuentan con una sólida formación teórica en pedagogía, didáctica y ciencias de la educación, aún enfrentan dificultades para traducir estos saberes en acciones investigativas concretas durante sus experiencias en las escuelas y en los contextos comunitarios donde desarrollan sus prácticas. Entre las principales dificultades se destacan: la limitada capacidad para formular preguntas de investigación a partir de situaciones reales del aula, como problemas de aprendizaje, convivencia o motivación en niños, niñas y adolescentes; la escasa sistematización de las experiencias pedagógicas, lo que dificulta que los aprendizajes sean comunicados, replicados o fortalecidos por otros futuros maestros; la tendencia a reproducir modelos tradicionales, debido a la falta de herramientas metodológicas que favorezcan la innovación sustentada en evidencia; y la débil articulación entre los proyectos de aula y las necesidades reales de las poblaciones atendidas, lo que reduce el impacto formativo y social de la práctica docente.

Debido a esta situación, se organizó un semillero de investigación que inicia desde la media académica y se proyecta de manera articulada hasta el Programa de Formación Complementaria, con el propósito de fortalecer de forma progresiva las competencias investigativas de los estudiantes normalistas y consolidar una cultura de



*Institución Educativa Escuela Normal Superior
Ocaña N. de S.*

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 07 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando los servicios educativos hasta 11 grado en el Nivel de Educación Media Académica. Código DANE 154498000034. NIT. 890.501.798-8. Código ICFES 012542. Registro en la Secretaría de Educación Libro 6, Folio 137

Código: **PGc.01.F006**

Versión **02**

Página **4** de **16**

Fecha: **22- 03-2025**



	investigación e innovación pedagógica a lo largo de todo su proceso formativo.
OBJETIVO (S) Enuncie el (o los) objetivo (s) propuesto (s) para la experiencia significativa.	Fortalecer las competencias investigativas y la capacidad de innovación pedagógica de los estudiantes de la media académica y el Programa de Formación Complementaria, mediante la implementación de un semillero de investigación articulado desde la media académica hasta la formación complementaria, que permita la formulación, desarrollo y sistematización de experiencias educativas contextualizadas, contribuyendo a la transformación de la práctica docente y al mejoramiento de los procesos educativos.
FUNDAMENTACIÓN Especifique los principales referentes pedagógicos, conceptuales, metodológicos, evaluativos, instrumentales, entre otros, que sustentan la Experiencia significativa.	<p>La fundamentación de este proceso se sustenta en la necesidad de formar maestros críticos, reflexivos y comprometidos con la transformación de su práctica pedagógica y de los contextos en los que se desempeñan. Desde esta perspectiva, la investigación educativa se concibe como una herramienta esencial para comprender la realidad del aula, cuestionarla y generar alternativas de mejora pertinentes y contextualizadas.</p> <p>Diversos enfoques pedagógicos contemporáneos destacan que el docente no debe limitarse a aplicar conocimientos previamente establecidos, sino que debe asumir un rol activo como investigador de su propia práctica. En este sentido, el aprendizaje basado en la indagación y la reflexión permite que los estudiantes normalistas desarrollen habilidades para observar, analizar, interpretar y proponer soluciones a las problemáticas educativas reales que enfrentan en sus prácticas. Asimismo, la creación de un semillero de investigación responde a la necesidad de fortalecer, de manera progresiva y articulada, las competencias investigativas desde la media académica hasta la formación complementaria.</p> <p>Este espacio favorece el trabajo colaborativo, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de conocimiento, promoviendo una cultura investigativa que trasciende lo teórico y se materializa en acciones concretas dentro del aula y la comunidad. De igual manera, la sistematización de experiencias pedagógicas se constituye en un elemento clave, ya que permite recuperar, analizar y</p>



*Institución Educativa Escuela Normal Superior
Ocaña N. de S.*

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 07 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando los servicios educativos hasta 11 grado en el Nivel de Educación Media Académica. Código DANE 154498000034. NIT. 890.501.798-8. Código ICFES 012542. Registro en la Secretaría de Educación Libro 6, Folio 137

Código: PGc.01.F006

Versión 02

Página 5 de 16

Fecha: 22- 03-2025



compartir los aprendizajes derivados de la práctica, contribuyendo no solo al crecimiento profesional de los futuros docentes, sino también al mejoramiento continuo de los procesos educativos institucionales.

En el marco legal colombiano, esta propuesta se respalda en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que establece la formación integral del educando y promueve el desarrollo de capacidades críticas, reflexivas e investigativas. Igualmente, se fundamenta en el Decreto 4790 de 2008, que regula la organización y funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores y reconoce la investigación pedagógica como un eje fundamental en la formación docente. De igual forma, el Decreto 1075 de 2015, como decreto único reglamentario del sector educación, reafirma la importancia de la investigación en los procesos de formación docente inicial.

Así mismo, los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para las Escuelas Normales Superiores destacan la investigación formativa como un componente esencial del currículo, orientado a fortalecer la práctica pedagógica y la innovación educativa. En este sentido, la implementación de semilleros de investigación se constituye en una estrategia pertinente para dar cumplimiento a estas disposiciones, al promover escenarios de formación donde los estudiantes desarrollen competencias investigativas desde etapas tempranas de su proceso formativo.

En síntesis, esta propuesta se fundamenta en la convicción de que investigar es una forma de aprender, de enseñar y de transformar la realidad, y que formar maestros investigadores es una apuesta por una educación más pertinente, crítica e innovadora, en coherencia con las necesidades del contexto y los lineamientos legales y pedagógicos del país.

La experiencia significativa se sustenta, además, en diversos referentes pedagógicos, conceptuales, metodológicos y evaluativos que orientan su desarrollo y le dan coherencia al proceso formativo. En el plano pedagógico, se fundamenta en el enfoque constructivista, que concibe al estudiante como protagonista de su aprendizaje, y en la pedagogía crítica, que promueve la reflexión sobre la realidad y la



*Institución Educativa Escuela Normal Superior
Ocaña N. de S.*

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 07 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando los servicios educativos hasta 11 grado en el Nivel de Educación Media Académica. Código DANE 154498000034. NIT. 890.501.798-8. Código ICFES 012542. Registro en la Secretaría de Educación Libro 6, Folio 137

Código: PGc.01.F006

Versión 02

Página 6 de 16

Fecha: 22- 03-2025



transformación de los contextos educativos. Igualmente, retoma principios del aprendizaje significativo, favoreciendo la conexión entre los saberes previos y las nuevas experiencias, así como del aprendizaje basado en la investigación, que fortalece la capacidad de indagar, cuestionar y construir conocimiento desde la práctica.

En cuanto a los referentes conceptuales, la propuesta se apoya en la investigación formativa, entendida como un proceso que integra teoría y práctica, y en la sistematización de experiencias como estrategia para reflexionar, organizar y comunicar los aprendizajes derivados del ejercicio docente.

Desde el enfoque metodológico, se privilegian estrategias como el aprendizaje basado en problemas, la investigación en el aula y el trabajo colaborativo, que permiten a los estudiantes abordar situaciones reales, formular preguntas, diseñar propuestas y generar soluciones contextualizadas. El semillero de investigación se consolida, así como un espacio dinámico de construcción colectiva de conocimiento.

En el ámbito evaluativo, se adopta una evaluación formativa, continua y reflexiva, centrada en el proceso más que en el resultado, valorando el desarrollo de competencias investigativas, la participación, la capacidad de análisis y la transformación de la práctica pedagógica.

Finalmente, en el plano instrumental, se emplean herramientas como diarios de campo, entrevistas, observaciones de aula, rúbricas, portafolios y registros sistemáticos, que facilitan la recolección, el análisis y la comunicación de la información, fortaleciendo el ejercicio investigativo de los estudiantes.

En conjunto, estos referentes permiten consolidar una experiencia significativa orientada a la formación de maestros investigadores, críticos e innovadores, capaces de responder de manera pertinente a las necesidades de su contexto educativo.



Institución Educativa Escuela Normal Superior
Ocaña N. de S.

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 07 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando los servicios educativos hasta 11 grado en el Nivel de Educación Media Académica. Código DANE 154498000034. NIT. 890.501.798-8. Código ICFES 012542. Registro en la Secretaría de Educación Libro 6, Folio 137

Código: PGc.01.F006

Versión 02

Página 7 de 16

Fecha: 22- 03-2025



Describa las estrategias, acciones, mecanismos e instrumentos adoptados para cumplir los objetivos de la experiencia significativa en los procesos de planeación, implementación, comunicación y divulgación.

Mencione cómo se ha transformado la experiencia significativa en aspectos conceptuales, metodológicos, instrumentales, entre otros, desde la reflexión sobre la implementación y/o desde la adquisición de nuevos conocimientos, comprensiones, enfoques y métodos que contribuyen al mejoramiento de la práctica pedagógica.

Explique cómo han participado y apropiado los integrantes de la comunidad educativa la experiencia significativa para su fortalecimiento.

Para cumplir los objetivos de nuestra experiencia significativa como semillero de investigación, hemos adoptado un enfoque sistémico que integra las fases de planeación, implementación, comunicación y divulgación.

En la planeación, la estrategia central es el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) colaborativo. Esta se concreta en acciones como reuniones iniciales para definir líneas de interés, la construcción colectiva de un cronograma semestral y la asignación de roles rotativos. Como mecanismos de organización, empleamos asambleas quincenales y una matriz DOFA; mientras que los instrumentos incluyen un cronograma general consensuado (en papel o pizarra), actas de reunión estandarizadas y una rúbrica de autoevaluación de objetivos.

En la implementación, desarrollamos un acompañamiento tutorial diferenciado mediante talleres prácticos sobre formulación de problemas, búsqueda en bases de datos y uso de gestores bibliográficos. Este proceso se complementa con sesiones de coevaluación y el uso de bitácoras de observación. Los mecanismos clave son la revisión por pares y una ruta de asesoría en tres niveles (experto temático, metodológico y entre pares). Los instrumentos utilizados comprenden listas de cotejo, diario de campo del docente, cuestionarios de autoevaluación de competencias y rúbricas para la evaluación de protocolos de investigación.

En cuanto a la comunicación, hemos consolidado una comunidad de práctica cuyo eje central es el grupo de WhatsApp, complementado con una carpeta compartida en la nube y un muro de logros quincenal presencial. Entre los mecanismos implementados se encuentran las “píldoras formativas” enviadas en formato de audio o video corto, las minutas ejecutivas posteriores a cada sesión —que se fijan en el chat— y la construcción colaborativa de un banco de problemas de investigación.

En la divulgación, desarrollamos una estrategia de socialización escalonada que incluye la organización de un foro institucional interno del semillero, la elaboración de pósters científicos, la redacción de artículos cortos para la revista institucional y la participación en encuentros externos. Se destacan mecanismos como la transformación



*Institución Educativa Escuela Normal Superior
Ocaña N. de S.*

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 07 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando los servicios educativos hasta 11 grado en el Nivel de Educación Media Académica. Código DANE 154498000034. NIT. 890.501.798-8. Código ICFES 012542. Registro en la Secretaría de Educación Libro 6, Folio 137

Código: **PGc.01.F006**

Versión **02**

Página **8** de **16**

Fecha: **22- 03-2025**



de resultados en infografías, que inicialmente se comparten en el grupo de WhatsApp para recibir retroalimentación. Los instrumentos empleados abarcan plantillas para pósteres, guías, rúbricas y certificados de participación.

Esta experiencia se ha transformado de manera significativa a partir de la reflexión continua sobre la práctica pedagógica. En el plano conceptual, pasamos de concebir la investigación como un proceso lineal y rígido a entenderla como un proceso emergente, recursivo y reflexivo, en el que la reformulación del problema durante el trabajo de campo no se considera un error, sino una oportunidad de aprendizaje. Asimismo, incorporamos enfoques como la investigación formativa y las epistemologías del sur, con el fin de reconocer y valorar los saberes locales de los estudiantes.

En el ámbito metodológico, evolucionamos de una perspectiva predominantemente cuantitativa hacia un enfoque mixto, cualitativo y flexible. Actualmente, los estudiantes integran herramientas como encuestas, grupos focales y relatos de vida, lo que enriquece su proceso formativo. Adoptamos la Investigación Acción Participativa como enfoque central, dado que los proyectos buscan transformar realidades concretas del entorno escolar y comunitario. Además, a partir del análisis de la deserción inicial, diseñamos la estrategia “Paso a Paso con Pares”, en la que estudiantes avanzados acompañan a los novatos, apoyados por el uso constante del grupo de WhatsApp como medio de acompañamiento asincrónico.

En la evaluación, el cambio más significativo ha sido el tránsito de una valoración centrada exclusivamente en el producto final hacia una evaluación integral del proceso. Esto implica considerar aspectos como la formulación de preguntas, la persistencia ante las dificultades, el trabajo colaborativo y la autorreflexión. Como resultado, se creó el “Pasaporte de la Investigación”, un portafolio en el que cada estudiante registra y evidencia el desarrollo de sus competencias investigativas, tales como la formulación de preguntas, la búsqueda crítica de información, el análisis de datos y la comunicación de resultados.



*Institución Educativa Escuela Normal Superior
Ocaña N. de S.*

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 07 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando los servicios educativos hasta 11 grado en el Nivel de Educación Media Académica. Código DANE 154498000034. NIT. 890.501.798-8. Código ICFES 012542. Registro en la Secretaría de Educación Libro 6, Folio 137

Código: **PGc.01.F006**

Versión **02**

Página **9** de **16**

Fecha: **22- 03-2025**



En síntesis, la experiencia significativa del semillero de investigación no solo ha cumplido En relación con la participación y apropiación de la comunidad educativa, el semillero ha dejado de ser un grupo aislado para convertirse en un dinamizador de la cultura investigativa institucional. Se ha fortalecido la comprensión de que investigar es una forma de aprender a pensar críticamente y de vincular la escuela con la vida real. Esta participación ha generado impactos en al menos cuatro dimensiones: (1) la legitimación de la investigación como eje transversal del proyecto educativo institucional; (2) el fortalecimiento de recursos humanos, materiales y redes de apoyo; (3) la retroalimentación de los proyectos desde múltiples perspectivas —docente, familiar, directiva y comunitaria— ; y (4) la consolidación de una identidad colectiva, en la que los estudiantes se reconocen como parte activa del semillero. En este sentido, el grupo de WhatsApp se ha constituido en un archivo vivo del proceso investigativo, que trasciende el aula y fortalece el sentido de pertenencia.

sus objetivos formativos en la enseñanza de la metodología investigativa, sino que se ha consolidado como un espacio dinámico de reflexión continua, adaptación de instrumentos y participación comunitaria. De este modo, contribuye a la formación de jóvenes investigadores con pensamiento crítico, autonomía y capacidad de trabajo colaborativo, teniendo como aliado cotidiano una herramienta tan accesible como el grupo de WhatsApp.

INNOVACIÓN

Mencione si ha diseñado e implementado procesos educativos o pedagógicos de manera novedosa, incorporando prácticas, acciones, recursos tecnológicos o no tecnológicos, realizando cambios notables en el uso de recursos educativos, materiales, métodos o contenidos implicados en la enseñanza y en el aprendizaje para propiciar el desarrollo integral de NNAJ y adultos. Describa los aportes al proceso de enseñanza – aprendizaje.

En el desarrollo del semillero de investigación se han diseñado e implementado procesos pedagógicos innovadores que transforman las prácticas tradicionales de enseñanza y aprendizaje, promoviendo un enfoque más participativo, contextualizado y significativo para los estudiantes.

Uno de los principales elementos innovadores ha sido la incorporación del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) colaborativo como eje articulador del proceso formativo, permitiendo que los estudiantes aprendan investigando problemáticas reales de su contexto. Esto ha implicado un cambio importante en los métodos de enseñanza, pasando



*Institución Educativa Escuela Normal Superior
Ocaña N. de S.*

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 07 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando los servicios educativos hasta 11 grado en el Nivel de Educación Media Académica. Código DANE 154498000034. NIT. 890.501.798-8. Código ICFES 012542. Registro en la Secretaría de Educación Libro 6, Folio 137

Código: PGc.01.F006

Versión 02

Página 10 de 16

Fecha: 22- 03-2025



de clases expositivas a experiencias activas donde los estudiantes son protagonistas de su aprendizaje.

Asimismo, se han integrado recursos tecnológicos accesibles como el grupo de WhatsApp y el correo institucional, utilizados no solo como canales de comunicación, sino como herramientas pedagógicas para el acompañamiento continuo, la retroalimentación oportuna, la socialización de avances y la construcción colectiva del conocimiento. Este uso resignificado de herramientas cotidianas constituye una práctica innovadora en el contexto institucional.

En cuanto a recursos y materiales, se han creado e implementado instrumentos como bitácoras de investigación, rúbricas de evaluación, listas de cotejo, entrevistas, grupos de enfoque, etc., que permiten hacer visible el proceso de aprendizaje y fortalecer la autorregulación, la reflexión y el desarrollo de competencias investigativas.

También se destaca la implementación de estrategias como la coevaluación, la revisión por pares y el acompañamiento entre estudiantes mediante la metodología “Paso a Paso con Pares”, lo cual ha fortalecido el aprendizaje colaborativo, la permanencia en el semillero y el sentido de pertenencia.

Desde el punto de vista metodológico, la adopción de la Investigación Acción Participativa y el enfoque mixto y cualitativo ha permitido enriquecer los procesos de investigación escolar, conectando el aprendizaje con la transformación de realidades del entorno.

Como resultado, estos procesos innovadores han generado aportes significativos al proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como el desarrollo del pensamiento crítico, la autonomía, la capacidad de trabajo en equipo, la comunicación de ideas y la resolución de problemas reales. Además, han fortalecido la motivación de los estudiantes, su permanencia en el proceso formativo y la apropiación de la investigación como una herramienta para comprender y transformar su contexto.



*Institución Educativa Escuela Normal Superior
Ocaña N. de S.*

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 07 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando los servicios educativos hasta 11 grado en el Nivel de Educación Media Académica. Código DANE 15449800034. NIT. 890.501.798-8. Código ICFES 012542. Registro en la Secretaría de Educación Libro 6, Folio 137

Código: **PGc.01.F006**

Versión **02**

Página **11** de **16**

Fecha: **22- 03-2025**



	<p>En síntesis, la innovación en esta experiencia no se limita al uso de herramientas, sino que se refleja en la transformación integral de las prácticas pedagógicas, centradas en el estudiante, en el aprendizaje activo y en la construcción colectiva del conocimiento</p>
<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Describa la metodología y los mecanismos establecidos para el seguimiento, la evaluación y la documentación de la experiencia significativa. Especifique qué tipo de análisis (cuantitativo y/o cualitativo) ha realizado al proceso y a los resultados obtenidos, para dar cumplimiento de los objetivos propuestos. Mencione cómo se ha transformado la experiencia significativa a lo largo del tiempo teniendo en cuenta los resultados autorreflexivos y evaluativos.</p>	<p>El seguimiento del proceso en el semillero de investigación se realiza a través de la entrega final de los documentos de los proyectos y su respectiva socialización. Asimismo, se tiene en cuenta la organización y participación en foros sobre temáticas que los estudiantes identifican en sus contextos, así como su intervención en escenarios de investigación a nivel departamental y nacional.</p> <p>Estos espacios permiten evidenciar el desarrollo de competencias investigativas, la apropiación del conocimiento y la capacidad de los estudiantes para analizar, argumentar y comunicar los resultados de sus procesos investigativos.</p>
<p>RESULTADOS Especifique cuáles han sido los logros obtenidos de acuerdo con el (o los) objetivo (s) planteado (s) en la experiencia significativa. Enfatice cómo los líderes revisan los resultados obtenidos e introducen los ajustes a la experiencia significativa cuando sea necesario.</p>	<p>En el marco de la Semana por la Paz, los estudiantes organizaron y desarrollaron el primer Foro por la Paz en la institución educativa, generando un espacio de reflexión, diálogo y análisis sobre las problemáticas de su contexto.</p> <p>Asimismo, participaron en el encuentro departamental de RedCOLSI realizado en el municipio de Villa del Rosario, donde obtuvieron un puntaje superior a 90, lo que les permitió clasificar al evento nacional en la ciudad de Bogotá.</p> <p>En el XXVIII encuentro nacional de semilleros de investigación, UNIMINUTO Bogotá D.C, nuevamente alcanzaron un puntaje superior a 90, logrando así su clasificación al evento internacional en Brasil.</p>
<p>TRANSFERENCIA Especifique los procesos, metodologías, mecanismos o medios que permiten que la experiencia significativa haya sido replicada o transferida dentro del establecimiento educativo o fuera de él.</p>	<p>La participación en los eventos departamental y nacional ha permitido incorporar nuevas experiencias pedagógicas y metodológicas, las cuales posteriormente fueron compartidas en la institución educativa, tanto en la media académica como en el Programa de Formación</p>



*Institución Educativa Escuela Normal Superior
Ocaña N. de S.*

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 07 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando los servicios educativos hasta 11 grado en el Nivel de Educación Media Académica. Código DANE 154498000034. NIT. 890.501.798-8. Código ICFES 012542. Registro en la Secretaría de Educación Libro 6, Folio 137

Código: **PGc.01.F006**

Versión **02**

Página **12** de **16**

Fecha: **22- 03-2025**



Complementaria. Estas experiencias han motivado a los estudiantes a acercarse al conocimiento de una manera más dinámica y significativa, rompiendo con la idea tradicional de que la investigación es un proceso aburrido o distante.

Asimismo, este proceso ha contribuido a que la Institución Educativa Escuela Normal Superior se posiciona de manera efectiva a nivel local y regional, consolidándose como un referente para otras instituciones de la ciudad en el desarrollo de prácticas investigativas escolares.

INFORMACIÓN DE APOYO

RESUMEN

En media página, como máximo, sintetice la Experiencia significativa.

Los estudiantes del semillero de investigación, pertenecientes al tercer semestre del Programa de Formación Complementaria, venían desarrollando el proyecto titulado: ***“Estrategia didáctica de historia comparada para fortalecer la conciencia histórica en los estudiantes de grado quinto del Colegio José Celestino Mutis, en Ocaña, Norte de Santander”***. Este proyecto surge como respuesta a la necesidad de fortalecer en los estudiantes habilidades de análisis crítico del pasado, comprensión del contexto histórico y construcción de una conciencia histórica que les permita interpretar su realidad.

Durante su desarrollo, los estudiantes demostraron un alto nivel de compromiso, apropiación conceptual y rigor metodológico, lo que motivó al semillero a postular el proyecto en escenarios académicos externos. En este sentido, se decidió participar en el Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación EDISI 2025 de RedCOLSI, organizado por la Universidad de Pamplona, sede Villa del Rosario, y realizado en el municipio de Villa del Rosario los días 15, 16 y 17 de mayo de 2025.

En este evento, los estudiantes tuvieron la oportunidad de socializar su investigación ante pares académicos y evaluadores expertos, lo que fortaleció sus competencias comunicativas, argumentativas y de defensa de resultados. El proyecto obtuvo un puntaje superior a 90 puntos, destacándose por su pertinencia, claridad metodológica e impacto educativo, lo cual le permitió clasificar al Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación.



*Institución Educativa Escuela Normal Superior
Ocaña N. de S.*

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 07 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando los servicios educativos hasta 11 grado en el Nivel de Educación Media Académica. Código DANE 154498000034. NIT. 890.501.798-8. Código ICFES 012542. Registro en la Secretaría de Educación Libro 6, Folio 137

Código: **PGc.01.F006**

Versión **02**

Página **13** de **16**

Fecha: **22- 03-2025**



Posteriormente, los estudiantes participaron en el Encuentro Nacional de RedCOLSI, realizado en la Universidad Minuto de Dios (UNIMINUTO), en la ciudad de Bogotá, los días 7, 8, 9 y 10 de octubre de 2025. En este escenario, el proyecto fue nuevamente valorado de manera sobresaliente, obteniendo una calificación superior a 90 puntos. Este resultado ratificó la calidad del proceso investigativo y el compromiso de los estudiantes, permitiendo su clasificación al evento internacional.

La participación en estos espacios no solo permitió visibilizar el trabajo del semillero, sino que también fortaleció en los estudiantes habilidades fundamentales como la comunicación oral y escrita, el pensamiento crítico, la argumentación, el trabajo en equipo y la capacidad de interactuar en contextos académicos de mayor exigencia. Asimismo, generó procesos de retroalimentación que enriquecieron la propuesta investigativa y su proyección pedagógica.

Como resultado, el proyecto fue seleccionado para representar a la institución en el evento internacional de semilleros de investigación que se llevará a cabo en Brasil, constituyéndose en un logro significativo tanto para los estudiantes como para la institución, al evidenciar la calidad de los procesos formativos y el fortalecimiento de la cultura investigativa.

En síntesis, esta experiencia ha consolidado el semillero como un espacio de formación integral, en el que los estudiantes no solo desarrollan competencias investigativas, sino que también se proyectan como sujetos críticos, reflexivos y capaces de incidir en su contexto educativo y social.

COMPONENTES

FRASE

La frase debe ser inspiradora para los participantes de la experiencia significativa.

“Investigar es convertir la curiosidad en conocimiento y el conocimiento en transformación”.

TESTIMONIO (OPCIONAL)

-Testimonio sobre primer foro de la Paz, organizado y desarrollado por el semillero de investigación.



*Institución Educativa Escuela Normal Superior
Ocaña N. de S.*

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 07 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando los servicios educativos hasta 11 grado en el Nivel de Educación Media Académica. Código DANE 154498000034. NIT. 890.501.798-8. Código ICFES 012542. Registro en la Secretaría de Educación Libro 6, Folio 137

Código: **PGc.01.F006**

Versión **02**

Página **14** de **16**

Fecha: **22- 03-2025**



En máximo seis líneas, escriba el testimonio de uno o dos integrantes de la comunidad educativa referido al impacto que ha tenido la experiencia significativa. En cada testimonio, incluya el nombre del autor y su rol en la comunidad educativa.

- Mi experiencia durante el foro la verdad fue muy buena toda la experiencia adquirida durante la exposición del tema me puede servir más adelante para cuando entré a una universidad, aunque claro estuve bastante nervioso lo supe manejar para que al final poder terminar junto con mi grupo la ponencia de la manera más grata posible.

(Kevin Mauricio Vargas Vega de la media académica)

- La verdad, participar en el foro fue una experiencia muy buena. Todo lo que vimos y expusimos siento que me va a servir más adelante, al principio estaba bastante nervioso, pero poco a poco fui calmándome y pude hablar mejor. Al final, junto con mi grupo, se logró sacar la exposición adelante de la mejor manera, y eso hizo que todo valiera la pena. Fue una experiencia chévere y me dejó un buen aprendizaje.

(Diego José Castro Quintero de la media académica)

- Testimonio encuentro departamental de investigación:

Participar como ponente en el Encuentro Departamental de Investigación en la Universidad de Pamplona, sede Villa del Rosario, fue una experiencia sumamente enriquecedora. Desde el primer momento me sentí muy a gusto, tanto por la calidez de los organizadores como por el ambiente de respeto y colaboración entre los participantes. Cada intervención, cada pregunta y cada comentario me permitieron aprender muchísimo, no solo sobre mi propia exposición, sino también sobre los enfoques y metodologías de otros investigadores.

Pero sin duda, la mayor satisfacción llegó al lograr clasificar al Encuentro Nacional. Ese reconocimiento representa la validación de un esfuerzo colectivo y el impulso para seguir profundizando en nuestra labor investigativa. Me voy con la certeza de que estos espacios son fundamentales para crecer, compartir y construir conocimiento de manera conjunta.

(Raul Alejandro Ramíre Carrascal, egresado del Programa de Formación Complementaria)



*Institución Educativa Escuela Normal Superior
Ocaña N. de S.*

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 07 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando los servicios educativos hasta 11 grado en el Nivel de Educación Media Académica. Código DANE 154498000034. NIT. 890.501.798-8. Código ICFES 012542. Registro en la Secretaría de Educación Libro 6, Folio 137

Código: PGc.01.F006

Versión 02

Página 15 de 16

Fecha: 22- 03-2025



	<p>- Testimonio encuentro nacional de investigación</p> <p>El encuentro nacional realizado en Bogotá me permitió contrastar mi trabajo con el de ponentes de otras regiones del país. Las mesas de discusión y los espacios de retroalimentación fueron de gran rigor académico, lo que me ayudó a identificar fortalezas y aspectos por mejorar en mi propia metodología. También conocí enfoques innovadores y tendencias actuales en diversas áreas del conocimiento, lo cual amplió significativamente mi panorama investigativo.</p> <p>Más allá de lo técnico, fue una experiencia de mucho aprendizaje humano y profesional. Lograr haber clasificado previamente en el encuentro departamental y ahora poder exponer a nivel nacional me llena de una enorme satisfacción. Me llevo nuevas herramientas, contactos valiosos y, sobre todo, la certeza de que la investigación es un camino que se construye mejor en equipo. Sin duda, un evento que recomiendo a todo investigador que busque crecer y compartir.</p> <p><i>(Ángel Stiven Robles Ortiz, egresado del Programa de Formación Complementaria)</i></p>
<p>ESPACIOS DE DIVULGACIÓN Registre los enlaces públicos donde se encuentra alojada la experiencia significativa (videos, blogs, página web)</p>	<p>Esta experiencia se ha compartido con actores de la comunidad educativa a nivel Institucional y local, a través de algunos eventos académicos y medios de comunicación como:</p> <p>Redes sociales: Facebook. WhatsApp</p>
<p>SOSTENIBILIDAD ¿Qué acciones y mecanismos ha desarrollado para hacer sostenible la experiencia? ¿Cómo participa el establecimiento educativo o la comunidad para hacer sostenible la experiencia?</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Motivación a los estudiantes.2. Motivación a padres de familia.3. Apoyo del personal directivo <p>El establecimiento educativo propicia los espacios de trabajo y facilita los recursos físicos y económicos necesarios para la ejecución del proyecto. Asimismo, realiza el seguimiento, la verificación y la validación del proceso,</p>



*Institución Educativa Escuela Normal Superior
Ocaña N. de S.*

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 07 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando los servicios educativos hasta 11 grado en el Nivel de Educación Media Académica. Código DANE 154498000034. NIT. 890.501.798-8. Código ICFES 012542. Registro en la Secretaría de Educación Libro 6, Folio 137

Código: **PGc.01.F006**

Versión **02**

Página **16** de **16**

Fecha: **22- 03-2025**



	promoviendo un trabajo continuo y articulado entre la docente encargada y los estudiantes del semillero.
<p>PROYECCIÓN</p> <p>Una vez ejecutada la estrategia, ¿Qué otras acciones se pueden realizar para mejorar o ampliar la participación?, Involucrar a más docentes de la institución educativa, capacitarlos sobre el proceso.</p> <p>Buscar otras alternativas de ahorro que se puedan llevar a cabo con los estudiantes y que impacten sus hogares y la comunidad educativa.</p>	<p>-Involucrar de manera más activa y participa a los demás docentes de la institución educativa en a la conformación de semilleros de investigación para dar continuidad fortalecimiento a los procesos desarrollados,</p> <p>-Mayor divulgación a nivel de la comunidad educativa (padres de familia y estudiantes) sobre los logros obtenidos y la importancia de hacer investigación y participar en el semillero</p> <p>-Mantener motivación constante en los estudiantes para que comprendan la importancia de hacer investigación</p>